Fondo de Vivienda Obrera de Duitama	FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA - FOMVIDU	FOMVIDU-RG-21
	ACTA DE EVALUACION HOJA DE VIDA	FECHA: DICIEMBRE DE 2014
		VERSIÓN:01

ACTA DE EVALUACION HOJA DE VIDA Y PROPUESTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

En Duitama, Siendo las 9:00 A.m del día 7 de Septiembre de 2026, el Profesional especializado del **FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA "FOMVIDU"**, realiza la evaluación de la hoja de vida y la propuesta recibida para optar por el Contrato de prestación de servicios que tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y GESTIÓN TÉCNICA EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE PLANIFICACIÓN, FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO O SOCIAL.** La hoja de vida evaluada corresponde al arquitecto **GIOVANNY ALBERTO CELY BRICEÑO,** quien cuenta con el perfil y la experiencia prevista en los estudios de conveniencia y oportunidad elaborados para tal fin.

Igualmente, la propuesta cumple con los factores técnicos, económicos exigidos y se ajusta en su totalidad al requerimiento efectuado por la entidad cumpliendo con los requisitos mínimos habilitantes exigidos y corresponde a **GIOVANNY ALBERTO CELY BRICEÑO,** Identificada con la Cédula de Ciudadanía Nº **7.227.643 de Duitama.**

Lizeth Martinez

LIZETH JOHANA MARTÍNEZ PERALTA
Profesional Especializado
FOMVIDU

Elaboró: Tatiana Torres
Asesora Jurídica

Fondo de Vivienda Obrera de Duitama	FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA - FOMVIDU	FOMVIDU-RG-21
	CERTIFICADO DE PERSONAL	FECHA: DICIEMBRE DE 2014
		VERSIÓN:01

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA - FOMVIDU

C E R T I F I C A

Que, dando cumplimiento a el convenio interadministrativo CIN-20260004 cuyo objeto es: ASISTENCIA TECNICA DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, FORMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, se hace necesario suscribir un contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto sea el siguiente: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y GESTIÓN TÉCNICA EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE PLANIFICACIÓN, FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO O SOCIAL** .

La presente certificación se expide conforme a lo dispuesto por el estatuto general de contratación de la administración pública y lo establecido en el artículo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión y en virtud al estudio de conveniencia y oportunidad, se firma a los siete (7) días del mes de Septiembre de 2026.

Lizeth Martinez

LIZETH JOHANA MARTÍNEZ PERALTA
Profesional Especializado

Elaboro: Tatiana Torres/ Asesora Juridica